

PLAN DE FORMACIÓN 2018 PARA EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID:

Se informa al Personal de Administración y Servicios que se ha publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, del pasado 22 de diciembre de 2017, el Plan de Formación para empleados públicos de la Comunidad de Madrid correspondiente al año 2018, al que podrá acceder el PAS de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 22 de enero de 2018.

En dicho Plan están incluidos los siguientes cursos que aparecerán en el Plan de Formación 2018 de la Universidad de Alcalá (financiados por la Comunidad de Madrid). Las personas interesadas en realizar los cursos que se citan a continuación no deberán presentar su solicitud en el plazo citado en el párrafo anterior sino en el plazo que establezca la UAH tras la publicación del Plan de Formación 2018. Los cursos no incluidos en esta relación sí deberán ser solicitados en el plazo que establece la Comunidad de Madrid.

Denominación
Competencias digitales: comunicación, búsqueda y gestión de la información
Contratación administrativa en el sector público
Eficiencia energética de los edificios
Gestión y archivo de documentos electrónicos
Instalación y gestión de SS.OO Linux
La Ley de Protección de Datos
La Ley de Régimen Jurídico del Sector Público
Legislación básica en materia universitaria
Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno
Novedades de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común
Office 365
Reparación de pequeños equipos eléctricos y electrónicos

Se adjunta enlaces:

[\(enlace al Plan de Formación para empleados de la Comunidad de Madrid 2018\)](#)

[\(enlace a la solicitud del Plan de Formación para empleados de la C. de Madrid 2018\)](#)

DETECCION DE NECESIDADES FORMATIVAS PARA EL PAS:

Así mismo se recuerda que existe un formulario disponible en la página web, de Formación destinada al PAS, que permite recoger todas aquellas propuestas formativas, individuales, que necesite realizar. Dicho formulario deberá ser remitido a la Sección de Formación.

Los enlaces son los siguientes:

<https://intranet.uah.es/documentos/formacion/Necesidades.pdf>

https://intranet.uah.es/documentos/formacion/Cuestionario_necesidades.pdf